



Acta N° 191 del 9 de noviembre de 2015 1 de 29

*¡Actuaciones Responsables!*

## SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

### DE BELLO

#### ACTA NÚMERO 191

**FECHA:** NOVIEMBRE 9 DE 2015  
**HORA:** 08:10 AM  
**LUGAR:** RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Buenos días para todos los presentes, buenos días Honorables Concejales, por favor hacer uso de las curules para iniciar la sesión del día de hoy.

Por favor señor Secretario sírvase leer el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto señor Presidente.

Buenos días para todos los honorables concejales, compañeros del concejo y le secretaria de medio ambiente y desarrollo rural. Siendo las 8 y 15 minutos del día 9 de noviembre de 2015 damos inicio a la sesión plenaria con el siguiente orden del día:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. INTERVENCIÓN DE LOS SEÑORES FUNCIONARIOS DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL. TEMA: SOCIALIZACION DEL PROYECTO DE ACUERDO N° 025 DEL 9 DE OCTUBRE DEL 2015.



Acta N° 191 del 9 de noviembre de 2015 2 de 29

*¡Actuaciones Responsables!*

POR MEDIO DEL CUAL SE IMPLEMENTA EL CENTRO DE ATENCION Y MANEJO DE FAUNA DOMESTICA VULNERABLE.

3. COMUNICACIONES
4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

Está leído señor Presidente.

Verifiquemos el quórum por favor señor secretario.

Con mucho gusto señor presidente.

**Honorable Concejal:**

NICOLÁS ALZATE MAYA	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente
LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA	Presente
JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO	
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
JEAN LEE PAVÓN ZAPATA	Presente
FRANCISCO JAVIER ECHEVERRY CÁRDENAS	
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	
DUVÁN ALBERTO BEDOYA GARCÍA	Presente
NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO	
JULIO MARIO CUERVO HENAO	Presente
NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
CARLOS MARIO ZAPATA MORALES	Presente
NABOR ALEXANDER CASTAÑO CANO	Presente
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
GABRIEL JAIME TABARES BAENA	Presente
NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA	
ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ	Presente



Acta N° 191 del 9 de noviembre de 2015 3 de 29

*¡Actuaciones Responsables!*

Le comunico señor Presidente que hay quórum suficiente para deliberar y para decidir.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GOMEZ**

En consideración en el orden del día, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Ha sido aprobado señor Presidente y le comunico que ingresa a la plenaria

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GOMEZ**

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA**

**2. INTERVENCIÓN DE LOS SEÑORES FUNCIONARIOS DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE.**

En este caso el señor **Hugo Navarro Rochero** y la doctora **Marta Vélez Gutiérrez** funcionarios de la secretaria de medio ambiente y desarrollo rural. Tema: socialización del proyecto de acuerdo N° 025 del 9 de octubre del 2015. Por medio del cual se implementa el centro de atención y manejo de fauna domestica vulnerable.



Acta N° 191 del 9 de noviembre de 2015 4 de 29

*¡Actuaciones Responsables!*

## **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GOMEZ**

Muy bien. Hoy le damos la bienvenida a la señora **Marta Lucia Vélez** zootecnista y el señor **Hugo Eduardo Navarro** también zootecnista que nos vienen a socializar el proyecto de acuerdo N° 025 que el ponente es el doctor **Nabor Alexander Castaño Caro**. El proyecto de acuerdo de centro de atención integral de la fauna.

Bienvenidos. Realicen la socialización. Estaremos muy pendientes de ustedes. Cualquier pregunta que se les ocurra o les parezca a los concejales, si la tienen, una vez terminada su exposición tienen la respuesta a mano, daremos nuevamente paso a ustedes.

## **TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NABOR ALEXANDER CASTAÑO CANO**

Presidente, Nabor Alexander. Listo? No se vuelva a equivocar por favor.

Presidente lamento mucho el hecho de que no me puedo quedar sino una hora señor presidente, porque yo tengo la práctica profesional y hoy tengo una exposición final, yo soy el ponente y apenas me avisaron ayer, si? Pero de todas maneras voy a estar una hora, agradeciéndole señor presidente el haberme cedido la presentación del acuerdo, muchas gracias.

## **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GOMEZ**

Tranquilo doctor Alexander.

Pidiéndole disculpas por la equivocación en el lapso del nombre. Y yo creo que la socialización no debe ser mayor a 20 minutos, media hora.

Bien pueda doctor Hugo tiene la palabra.



*¡Actuaciones Responsables!*

## **TOMA LA PALABRA EL DOCTOR HUGO EDUARDO NAVARRO**

Muy buenos días honorables concejales y asistentes al recinto.

El día de hoy nos compete socializar con lo que tiene que ver con el sostenimiento del hogar de paso, como se le puede llamar.

El año pasado salió a nivel departamental la ordenanza 61 de 2014. En esa ordenanza que es una política pública de la gobernación de Antioquia, se da a conocer todo lo que compete a los albergues municipales. Especialmente para municipios de primera y segunda categoría.

Vamos entonces a comenzar esta socialización hablando un poco de lo del albergue.

Para justificar este proyecto queremos decir que esto no puede convertirse en una alcahuetería.

Por qué?

Porque muchas personas y que es lo que se pretende reglamentar porque ya está el hogar, ya está el albergue. Lo que se pretende con esto es reglamentarlo y garantizar unos rubros a futuro.

Garantizarle sus sostenibilidad, pero resulta que también esto debe ir acompañado de capacitación. Que ya se viene dando referente a todo el tema de la fauna doméstica, porque debido a que no hay cultura en muchos hogares con respecto a lo que tiene que ver con el manejo responsable de la fauna doméstica, a nosotros nos llegan a diario casos de maltrato, que en este momento los estamos remitiendo a inspección ambiental que son quienes hacen el control, y ya cuando ellos necesitan un informe técnico nos llaman a nosotros que somos los competentes para mirar cuales son las condiciones de los animales en este caso de maltrato.

En este momento entonces en el albergue se pretende recibir mediante un protocolo los animales que se encuentran en condición de calle, abandono, maltrato y se les brinda lo que es el alojamiento, alimentación, sanidad, cuidados médicos veterinarios, se hace un control de la reproducción y se hacen campañas de adopciones.



Acta N° 191 del 9 de noviembre de 2015 6 de 29

*¡Actuaciones Responsables!*

Desde el año pasado venimos cada mes realizando una campaña de adopción. La semana pasada tuvimos una el día viernes que fue la última del mes, donde aproximadamente adoptaron 8 animalitos, entre ellos 7 caninos y un felino. Bueno. Para la operación, la idea es que la secretaria de medio ambiente y desarrollo rural haga todo lo que corresponde a la operación. Para eso requiere de unos rubros.

En este momento se les brinda un albergue que queda en el municipio de San Félix.

Allá cuando los animalitos llegan o hay un reporte de algún animal que ha sufrido un accidente, nos lo atienden acá el operador, en una veterinaria que es Bellos Canes, allá se le hace una valoración al animal, y después de todo el proceso que se le hace y los cuidados médico-veterinarios, se envía a este centro, en este momento lo tenemos como el hogar de paso, pero la idea es que se conforme el centro de atención y manejo integral de la fauna doméstica, allá llega toda la historia del animalito, y las personas que están allá, allá tenemos un médico veterinario que permanentemente está yendo allá, se le presta todos los servicios, y ya los animales que son aptos para la adopción se realizan unas jornadas, los que no se pueden adoptar ya se quedan allá en el albergue.

Porque no se puede adoptar un animal?

Porque tienen por ejemplo historia de ataques, que pueden atacar de pronto a algún niño, o por ejemplo que no se puede porque son ferales, los gatos, colonias ferales, estos animalitos se quedan allá en el albergue.

Cuáles serían las funciones de ese centro de atención:

- Recibir la fauna doméstica que cumpla con el protocolo establecido por la secretaria del medio ambiente. Hablamos del protocolo porque mucha gente llega, ej. Este viernes que hicimos la jornada de adopción, llegó una señora: mira es que yo tengo tres perritos, pero me voy a pasar de casa y no me los reciben, entonces nuestra respuesta es, usted es la propietaria, usted debe responder por ellos y buscarles un hogar, no el estado, nosotros no podemos descargar nuestra responsabilidad en el estado. Entonces esto es de acuerdo a un protocolo.



*¡Actuaciones Responsables!*

- Proporcionar el alojamiento adecuado a la fauna doméstica que se encuentre en las instalaciones, allí tenemos las debidas perreras para los animales, tenemos también para los gatos todos los requerimientos que ellos necesitan.
- Se les prestan los servicios médico-veterinarios, ellos se encuentran en este momento, los animalitos del albergue, inclusive, cuando se entregan en adopción, se entregan: con carnet de vacunas al día, no solo las oficiales, no. Se entregan con todo el plan de vacunas, se entregan con el microchip implantado, se entregan esterilizados, si se entregan con menos de 7 meses, por ejemplo un perrito de 3 meses, se entrega con el formulario y el compromiso de esterilización, se entregan desparasitados, se les hace el control de esterilización, como les dije, todos los animalitos del albergue están esterilizados, y se hacen las jornadas permanentes de tenencia responsable, que es acá donde yo entro. Todo lo que tiene que ver con la fauna doméstica y a eso tiende toda esta legislación que estamos aportando con el potencialmente peligroso, es una resolución a una política pública. En el municipio debe haber una política pública y a esto se tiende con toda esta reglamentación que se está estableciendo y que tiene que ver con el hogar, ahí en el acuerdo también se encuentran unas definiciones, entre ellas se define fauna doméstica. Pero se define fauna doméstica la que va a entrar en el albergue. Porque el albergue no, por ejemplo. Si nosotros definimos fauna doméstica es un concepto muy amplio. La ley define tres tipos de fauna:

1) fauna doméstica.

2) fauna silvestre. Quien es el encargado de la fauna silvestre? La autoridad ambiental. En este caso CORANTIOQUIA o el área metropolitana, para eso está el CAV: centro de atención y valoración de la fauna silvestre, donde un animal se entrega voluntariamente o se decomisa y se lo llevan directamente al lado del parque de las aguas que es el CAV, esa fauna no nos corresponde a nosotros, nosotros lo que hacemos son jornadas y campañas para que la gente entregue, pero el que recibe y tiene todos los rubros es el área metropolitana, entonces que se recibe según los



Acta N° 191 del 9 de noviembre de 2015 8 de 29

*¡Actuaciones Responsables!*

protocolos en el albergue, tenemos caninos, felinos y semovientes, entre ellos, equinos y bovinos.

Porque las instalaciones no permiten la tenencia de otro tipo de animales, hay otros que son exóticos, pero son domésticos, pero no son del país, entonces nosotros no podemos recibir un animal que por ejemplo, la mayor parte de fauna domestica que se encuentra en le país no es de aquí.

Entonces eso debemos tenerlo muy presente. El único animal de fauna doméstica que hace parte del país es el curí. La tenencia irresponsable, hay que fortalecer entonces con esta ley todo lo que tiene que ver con la tenencia responsable, en próximas leyes, entre ellas la de potencialmente peligroso que ya se creó, la realización y acciones por parte de tenedor, entonces aquí hay que comenzar, comenzar no porque ya lo estamos haciendo, las jornadas de tenencia responsable en las instituciones educativas y la compañera las está haciendo también en las unidades residenciales y acciones comunales, todo lo que tiene que ver con la socialización de esta temática, y ya la inspección hace todo lo que es el control, lo que es la vacunación y esterilización está a cargo de la secretaria de salud.

Aquí también se define lo que es propietario y tenedor y poseedor según la ley y según el código civil. Eso es más que todo la ley que lo regula y lo respalda. Nosotros sabemos que la legislación a nivel del país es poco, es flexible. Tenemos la ley 84, pero la ley 84 es poco coercitiva con lo que tiene que ver con los casos que tienen que ver con el maltrato a los animales.

Entonces eso es lo que se pretende, empezar y ya que la gobernación comenzó con esta política pública, porque no el municipio de Bello también, en nuestros próximos periodos vamos a ese camino, a comenzar una política pública pero donde se integren la comunidad, el estado y también la empresa privada.

Aquí estuvo toda la exposición. No sé, las preguntas.



Acta N° 191 del 9 de noviembre de 2015 9 de 29

*¡Actuaciones Responsables!*

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GOMEZ**

Muy bien. Claro doctor **Hugo Eduardo Navarro**.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NABOR ALEXANDER CASTAÑO CARO**

Gracias señor presidente.

Presidente.

Doctor **Hugo Eduardo navarro**, el concejal **Cesar Bladimir Sierra Martínez** me hace una pregunta. Y es importante aclararla. Hoy existe el hogar de paso cierto?

El propósito es crear el centro o estamos hablando de reglamentación específica?

Cuáles son los dos escenarios porque es importante que aclaremos y además para elaborar la ponencia.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA MARTA LUCIA VELEZ GUTIERREZ**

El propósito del acuerdo es la sostenibilidad, reglamentar el albergue, o sea, sostenibilidad a nivel de lo que tiene que ver con presupuestos, por qué? Porque nosotros requerimos a través de lo que tiene que ver con el acuerdo establecer primero el centro, que es en si lo que se necesita para poder brindarle a esa fauna doméstica los cuidados necesarios, eso es lo primero, a través de ese centro que es donde se define cada una de las pautas porque eso no está establecido, se está reglamentando, nosotros tenemos unos protocolos para el manejo de los animales que hay allá pero no está reglamentado, el centro no está reglamentado, eso es lo que se pretende y al mismo tiempo también generar algunos rubros.



Acta N° 191 del 9 de noviembre de 2015 10 de 29

*¡Actuaciones Responsables!*

### **TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ**

Gracias señor presidente. Saludos a usted. La mesa directiva y todos los corporados, doctor **Hugo** y su equipo de trabajo y todos los presentes en el recinto.

Haber no tengo conocimiento bien del proyecto porque no lo te no en estos momentos, pero yo pienso y sino que los jurídicos nos ubiquen señor presidente.

El proyecto de acuerdo debe ser puntual.

Proyecto de acuerdo por el cual se implementa el centro de atención de fauna domestica vulnerable, cierto?

Articulado, debe estar articulado con la ordenanza 61 del 2014, cierto?  
Proyecto de acuerdo para que quede implementado el centro de atención.

Eso es una cosa, y es lo que nos compete a nosotros y eso es la fundamentación del proyecto de acuerdo.

La reglamentación no nos corresponde a nosotros. La reglamentación a la administración con base en ese proyecto de acuerdo donde ya esa reglamentación tiene un procedimiento puntual.

Si estoy equivocado que los jurídicos por favor me ubiquen.  
Pero si es así entonces en la intervención suya doctor **Hugo** en el discurso estas desubicado.

Gracias señor presidente.

### **TIENE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GOMEZ**

Bien pueda. **Hugo** dame la aclaración por favor.



Acta N° 191 del 9 de noviembre de 2015 11 de 29

*¡Actuaciones Responsables!*

Bien pueda doctora **Nubia Valencia**

### **TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA NUBIA VALENCIA**

Gracias presidente.

Doctor **Hugo**, yo mirando el proyecto de acuerdo, hay dos cosas, bueno, lo primero es que tiene por objeto implementar el centro de atención a la fauna doméstica y vulnerable, y lo segundo es que van a poner en reglamentación y en cintura a los albergues que están en manos de privados según lo plantean, acá lo dice en el parágrafo primero, y finalmente dice que facúltese al alcalde para que en termino de 3 meses a partir de su vigencia reglamente el presente acuerdo.

Entonces por favor me explica.

Porque sería entonces ese para la operación de albergues en manos de privados, me imagino que ustedes tienen el censo de todos los albergues privados que tenemos.

Y deben de llegar también me imagino a unos acuerdos por que las exigencias son varias.

Gracias señor presidente.

### **TIENE LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) CESAR AUGUSTO MOSQUERA GOMEZ**

Muy bien. Con el uso de la palabra el honorable concejal Carlos Mario zapata.



Acta N° 191 del 9 de noviembre de 2015 12 de 29

*¡Actuaciones Responsables!*

**TIENE LA PÁLABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS MARIO ZAPATA**

Gracias señor presidente. Un saludo a usted, a la mesa, a todos los corporados, los invitados del día de hoy de la secretaria de medio ambiente y más personas que nos acompañan.

No simplemente al expositor preguntarle si el municipio tiene alguna estadística de todo este proceso de animales de calle y todo lo que se pretende con el proyecto.

Gracias señor presidente.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENT (E) CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GOMEZ**

Con el uso de la palabra el honorable concejal Nabor, no le cede la palabra al honorable concejal Jean Lee Zapata.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JEAN LEE ZAPATA**

Esta enredadito hoy el señor presidente, hay que darle vinito blanco. Gracias presidente. Un saludo para los honorables concejales, doctor Hugo un saludo especial. Jajaja. Sea usted bienvenido al recinto de la democracia.

Haber el objetivo de este proyecto, yo creo que es un objetivo muy noble.

Y que sin lugar a dudas Bello requiere ese tipo de coso municipal o albergue para los animales que están por ahí en condiciones inadecuadas.

Yo sé que hay unos jóvenes que han hecho incluso muchas campañas, a mí personalmente han venido a tocarme la puerta a pedir algunos recursos para darle alimentación a los animalitos que ellos de una u otra manera recogen por ahí. Y veía uno hace algún tiempo en la avenida y en el parque de Bello. Hasta 9



*¡Actuaciones Responsables!*

peros llegue a contar, o sea que me parece que es muy a lugar el proyecto, lo que si es que hay que crear una diferencia honorables concejales entre la necesidad de crear un proyecto y la asignación de los recursos, miren la asignación de los recursos debe ser los rubros normales de funcionamiento que tiene la secretaria de medio ambiente, porque si nosotros creamos un fondo especial para el albergue, pues ese fondo especial reduce los ingresos corrientes de libre destinación, que son con los que se calculan los ingresos de los entes de control, como la personería, la contraloría, el concejo, y que son aquellos recursos que el municipio puede de una u otra forma comprometer para muchos de los proyectos que le señor alcalde electo, el señor Cesar Suarez que apoyamos, quiere realizar.

En ese orden de ideas creo que es importante dejar señor presidente que le proyecto se crea, que es importante mantener y crear este centro de atención a los animales en situación de discapacidad, además de que hubo mucha incomodidad, mucha inquietud por parte de algunos concejales por la asignación de unos contratos por parte de la secretaria de medio ambiente, con un objeto un tanto vago, supuestamente recoger unos animales de otro tipo, que eran los semovientes, las vaquitas y los bovinos abandonados, yo creo que ese proyecto de acuerdo, perdón ese contrato, ese proyecto de acuerdo no, ese contrato, corrijo, pues causo cierta extrañeza y preocupación en algunos concejales, eso obviamente lo definirá los entes de control cuando hagan las auditorias o si ya las hicieron, pues eso no es función mía por lo menos, mas sin embargo lo que uno piensa es qué en este tipo de proyectos es fundamental que se respeten también las iniciativas privadas, hay cantidad de personas en el barrio Villa Linda, en el sector de San Félix, en el corregimiento de San Félix, que ahorita dijiste municipio, pues allí hay algunas personas que han sacrificado sus espacios para ponerlos en esta función social, yo creo que lo que hay es que apoyarlos, y yo se Hugo que usted es una persona que tiene grandes valores, porque así se los infundo su mama, un gran señora a quien tengo el placer de conocer, entonces busquemos alternativas y que bueno que pudiese tenerse una reunión con los mismos señores o jóvenes que han colocado esos albergues, y que entre todos se construya una propuesta que lo que busque sea beneficiar a la población animal, y brindarles las garantías necesarias, yo creo que es básicamente eso, el proyecto es un proyecto muy noble, tiene un objeto sin lugar a dudas



Acta N° 191 del 9 de noviembre de 2015 14 de 29

*¡Actuaciones Responsables!*

importante, pero hay que analizar muy detenidamente el tema de la asignación presupuestal.

Muchas gracias señor presidente.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) CARLOS MARIO MOSQUERA GOMEZ**

Con el uso de la palabra el honorable concejal León Fredy Muñoz.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE COCEJAL LEON FREDY MUÑOZ**

Dado el ponente.

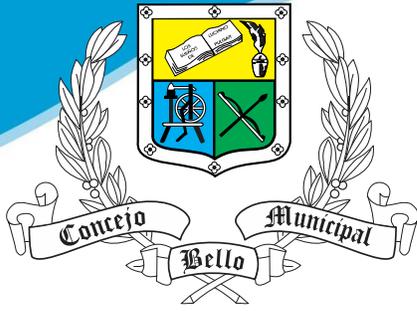
Muchas gracias señor presidente, un saludo para todos los compañeros y los acompañantes en el recinto.

No, yo creo que este tema es bienvenido al concejo y al ponente, pues en campaña todo el mundo se volvió animalista y ojalá lo sigan, ya como concejales, todo el mundo se volvió animalista en campaña, jaja uno veía era fiestas y animales y todos somos animalistas, ojala si se vea para este cuatrenio, si se vea así, y se vea que realmente se va a hacer algo por la defensa, la protección y el cuidado de los animales, ojala así sea Hugo, yo creo que ustedes vienen haciendo una buena tarea, pero esto debe tener voluntad política, sabemos de la ordenanza que propende para, es una ordenanza, una política pública para que esto sea el camino hacia la política pública de Bello que es necesaria, Yandy vea le cuento, el contrato, que dije yo? Yandy, Yamid y por todo este tipo de contratos i nos compete a los concejales, es control político, y eso es función nuestra, es hacer control político y propender para que los recursos no se los roben, y eso paso con esto, y acá lo tengo casualmente, yo mantengo la carpeta con los contratos, Hugo este contrato yo creo que usted sabe cuál es, el de Genitec, un contrato por 5 meses, un contrato por valor \$1.088.000.000



*¡Actuaciones Responsables!*

Nabor, que fue la denuncia que yo hice y que se logro liquidar a tiempo, que afortunadamente la plata que se recuperó, como \$700.000.000 fue la plata con la que, con una parte de esa plata se compró la finca que hoy es el albergue, con este contrato, la denuncia que yo hice, de \$1.088.000.000 se recuperaron como 700 y pico, pero vea, para que usted se dé cuenta lo que venía pasando con los recursos que son para la protección de los animales, y además otras cosas, vea le leo este pedacito, para que usted se entere que es, en la cláusula 1° el desarrollo del objeto contractual “ el contratista se obliga con el municipio a la asistencia técnica para el mejoramiento de la competitividad a productores agropecuarios del municipio de Bello y manejo integral de la fauna doméstica, caninos y felinos y semovientes, equinos y bovinos en condiciones de vulnerabilidad callejera, maltrato, desprotección y abandono, cuando yo mire este contrato, esto da sino risa, es un contrato a 5 meses, de \$ 1.088.000.000, usted cuando ha visto caballos después del 2011 que hubo la restitución de carros de tracción animal por los municipios, los moto cargueros, se veía uno solo que ya se restituyo, porque había plazo hasta el año pasado para hacerlo y ya no hay, cuando ha visto usted un caballo en situación de calle, hoy no se ven, o una vaca en situación de calle, yo les dije “si ven una vaca en situación de calle, regálemela, yo me la llevo para la sala de mi casa y allá mejor dicho, parto con la vaca los frijolitos” un negocio chueco, hoy afortunadamente esto se tiró atrás, aquí habían negras intenciones, algunos se quemaron por la falta de esta platica para la campaña, bueno en fin, pasaron cosas, pero la realidad, la realidad es que es necesario, es necesario tener ese espacio, y ojala funcione en óptimas condiciones Nabor, para poder propender, para que los animales no sufran, ahí hay que meter yo creo que las 5 libertades de los animales Hugo que hace falta meterlo ahí también Nabor, usted que es ponente, para que sepamos cuales son las 5 libertades de los animales que tenemos que propender para defenderlos, porque muchas veces es muy bueno tener un perrito, peor cuando se envejece el perrito ya estorba, es como con nuestros abuelos, claro cuando están cuchitos, viejitos que hay que cuidarlos, limpiarles la nalga, ahí ya como que nos estorban, y eso pasa con los animales, ahí es cuando los dejamos en la calle, intentamos llevarlos a un albergue de estos, a un hogar de paso, cuando ya nos estorban porque están viejitos.



Acta N° 191 del 9 de noviembre de 2015 16 de 29

*¡Actuaciones Responsables!*

Eso es la tenencia responsable, que tiene que ser sancionada cuando la gente la incumple, yo creo que Hugo ojala esto se convierta en una verdadera política pública en defensa y protección de nuestros animales, que tiene que ser así, tiene que ser así, y esto tiene que ser una política pública integral, integral, afortunadamente ya hoy se tiene un espacio, que es esa casa que ya es propiedad del municipio, que no se alcanzaron a robar toda la plata, afortunadamente ya se compró, pero hay que dejar la sostenibilidad, la parte técnica y jurídica, hay tenemos a los 2 jurídicos que son los asesores nuestros en eso. Que seguramente van a hacer el estudio pertinente y no nos van a dejar meter las patas en esto, pero si hay que dejar cosas concretas, cosas concretas, yo creo que nuestros animales hoy merecen todo el cuidado y la protección, y eso se basa en un documento de la política clara, y dejar financieramente esto funcionando, y no permitir que este negocio de estos animales, se vuelva para unos, se vuelva negocio para unos particulares el cuidado de los animales, esto tiene que ser una política del municipio, por eso yo veo con buenos ojos hoy esta propuesta, ojala esto sea el primer paso para ir hacia la política pública, los que van a quedar en el concejo, ojala tengan la sensibilidad suficiente para ir impulsando esto e ir generando un verdadero cuidado para los animales, que no sea solamente en campaña que todos eran animalistas, ojala si se haga un verdadera política pública Hugo, pues aquí conocemos varias organizaciones que han hecho de su bolsillo, que han hecho de su sensibilidad por los animales, y además ponen de su tiempo, de su pecum, de sus cosas y ahí van varias. Ojala con ellos también se integraran para construir una política pública. Hugo usted las conoce casi todas, Pequitas, yo no sé, un montón de personas que viene manejando todo esto, y vean les cuento una cosa, aquí hay una persona, y que trabajo aquí, y que tiene un hogar de paso, sabe que hacían? La gente le dejaban los perros amarrados en la puerta de la casa y con los carnets pegados, aaaa? Es el colmo. Pero por que pasa esto? Porque no tienen chip todos, lo que hay que hacer es generar el chip para todos y así saber quién es el que lo deja, quien es el poseedor, quien es el dueño, quien es el que tiene el animal, y eso es para sancionar, yo creo que aquí tenemos que generar todas estas condiciones para que esto no vuelva a suceder, a mí me parece fenomenal que ya que se aprobó Hugo, aquí ya hay un acuerdo municipal, la tenencia responsable de animales potencialmente peligrosos, aquí ya se aprobó, eso es parte de lo que se viene generando del acuerdo anterior este, para



Acta N° 191 del 9 de noviembre de 2015 17 de 29

*¡Actuaciones Responsables!*

poder construir la política pública que yo creo que es tan necesaria, le agradezco mucho presidente y Hugo y ojala se haga esto en el menor tiempo posible.

### **TIENE LA PALABRA L SEÑOR PRESIDENTE (E) CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GOMEZ**

Muy bien concejal hombre. Lastimosamente uno de los candidatos que le ha entregado toda su vida a los animales no llego home, toda su vida, lo ha entregado todo, uno de los candidatos al concejo.

### **TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NABOR ALEXANDER CASTAÑO**

Gracias señor presidente.

No he, honorables concejales y doctor Hugo, es muy importante tener claro el objeto del acuerdo para que no nos vamos a confundir cierto? Por qué mira en el objeto dice: proyecto de acuerdo mediante el cual se implementa el centro de manejo integral de la fauna domestica vulnerable. Por otro lado, cuando reviso el acuerdo aparece una reglamentación y que ya el doctor Bladimir ya hizo la competencia específica y la formalidad del acuerdo, si? Entonces ya para la segunda fase pues obviamente la idea es tenerlo muy claro, pues obviamente y también teniendo presente cual es la búsqueda de la institucionalidad, que es lo que realmente están buscando ustedes, crear el centro, ya tenemos un hogar, si el objeto es crear el centro cierto? Y que hasta ahí es la competencia del concejo municipal cierto? Y sabemos que la reglamentación es competencia del ejecutivo cierto? Y eso tiene que quedar muy claro l principio, tener claro el objeto de acuerdo es la función nuestra cierto? Y la función del jurídico pues que nos diga como tenerlo claro listo? Por ahora pues vamos a dejarlo hasta aquí para ya luego comenzar el primer debate que es el de la comisión cierto? Las fotos sociales que ya hay haríamos las claridades, y



Acta N° 191 del 9 de noviembre de 2015 18 de 29

*¡Actuaciones Responsables!*

que a eso podemos hacer claridades para que el acuerdo no vaya a tener una disfuncionalidad listo?

Muchas gracias doctor Hugo.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GOMEZ**

Para darnos claridad de algunas preguntas.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JOSE GABRIEL HERNANDEZ OBANDO**

Señor presidente, muy buenos días para usted y toda la mesa de corporados y compañeros de la secretaria de medio ambiente.

Les comente de pronto y honorable concejal ponente, ya hay claridad al respecto, desde la semana pasada se modificó, se le hizo por parte de la asesoría jurídica del concejo las solicitudes de modificación a la secretaria de hacienda, quien es la que tiene la iniciativa en cabeza del ejecutivo, ya hay un texto nuevo, pero ese texto nuevo no se ha socializado en forma porque falta radicar las modificaciones como se deben hacer, antes del primer debate en comisión, y en ese texto que se les solicito a ellos muy amablemente, que valga la redundancia, que lo modificara esta lo de le objeto de ese primer artículo del acuerdo, si ustedes ven en ese acuerdo hay de pronto un vacío y es un poco bajo, por lo que ustedes dicen en cuanto a la digamos a la facultad que ustedes tienen y a la competencia, y obviamente un acuerdo no tiene por objeto, el acuerdo es imperativo, de crear, modificar, derogar, abrogar, o hacer, pero es que se haga, no es un objeto, y eso es lo que se busca en la medida de que se va pudiendo, en manera de procedimiento y de la técnica jurídica con que se haga este tipo de documentos, este nuevo proyecto de acuerdo con las modificaciones



Acta N° 191 del 9 de noviembre de 2015 19 de 29

*¡Actuaciones Responsables!*

que ustedes tienen , solamente de su artículo 1° dice: “créese e impleméntese” .

No es que tenga por objeto, es crear e implementar, y en este nuevo texto se le da las facultades al ejecutivo para la reglamentación, por que corresponde que el concejo municipal le de esas facultades al ejecutivo para que reglamente todo lo concerniente a ese hogar de paso, si?

En este nuevo proyecto, en este nuevo texto que en su momento, inclusive le pedí a la secretaria del medio ambiente, a la abogada, y al compañero zootecnista que antes de ese primer debate se reuniera con usted señor ponente para hacer estas modificaciones y la forma con que esas modificaciones se deben hacer, pero todo eso desde la semana pasada, desde 2-3 días después de que presentaron este proyecto de acuerdo, se empezó a trabajar sobre el tema, y eso lo vamos a subsanar honorable concejal.

Muchas gracias.

**TIENA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GOMEZ**

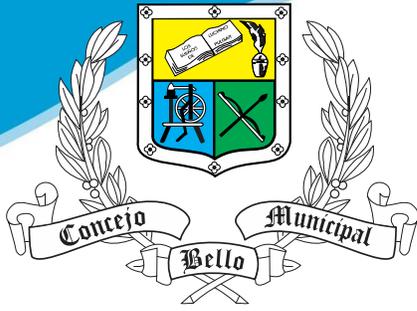
Tiene la palabra el honorable concejal Jean Lee Pavón.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JEAN LEE PAVON**

Gracias señor presidente.

Hay varias cosas con ese proyecto.

El primer señor jurídico. Aparece el artículo 2° y pagina seguida aparecen los literales C D E y F.



Acta N° 191 del 9 de noviembre de 2015 20 de 29

*¡Actuaciones Responsables!*

Por ninguna parte aparece el A ni el B.

Primera situación que hay que corregir dentro de lo que es el desarrollo del proyecto, si? O sea borraron de tajo los numerales A y B. Adicional a ello aparece en el artículo 4°, facúltase al alcalde para que en un termine de 3 meses, hoy estamos a 10, perdón 9 de noviembre, estamos a escasos 50 días de finalizar el periodo de este alcalde, tampoco podemos darle unas facultades por 3 meses, porque ahí estaríamos nosotros también abogándonos frente al nuevo periodo constitucional, me parece pues que es una sugerencia que se debe tener en cuenta. Y dice que el presente acuerdo para que efectúe los traslados presupuestales que exige la ley, para la implementación y el cumplimiento de la misma. Yo creo que estamos terminando un periodo, una vigencia y que lo primero que debemos tener conocimiento honorable concejal Francisco es la ejecución presupuestal que ha tenido la secretaria de medio ambiente, pues que a que traslados hacemos referencia si no sabemos ni siquiera como está el presupuesto de esa secretaria, lo primero que hay que analizar, que presupuesto tiene, si aún tienen recursos para inversión o no los tienen, de done se trasladarían esos recursos, o sea todo ese tipo de detalles, son importantes, se supone que si ustedes hicieron un proyecto y viene funcionando el albergue, pues lo deberían de haber tirado la financiación por lo menos hasta el mes de diciembre, creo yo, creo yo, no sé cómo hicieron la contratación, no sé cómo hicieron la programación del PAC en la secretaria de medio ambiente, si no la hicieron, todo eso hay que mirarlo antes de dar unas facultades, de trasladar unos recursos que en este momento todos saben como anda la situación fiscal del municipio y que mañana seguramente la secretaria de hacienda lo va a aclarar.

Muchas gracias señor presidente.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GOMEZ.**

Con el uso de la palabra el doctor Hugo.



Acta N° 191 del 9 de noviembre de 2015 21 de 29

*¡Actuaciones Responsables!*

Bien pueda.

### **TIENE LA PALABRA EL SEÑOR HUGO EDUARDO NAVARRO.**

Bueno.

Con respecto a la aclaración del honorable concejal Bladimir, así es, se hace a través de un decreto reglamentario, es totalmente cierto, y ya lo aclaró el doctor Tito.

Con respecto a la honorable concejala Nubia, y al honorable concejal Jean Lee Pavón, en lo que refiere a los 3 meses no, eso ya se amplió, se hicieron todas las correcciones, y respecto a los numerales todo eso se corrigió ya, esta corregido, si quiere yo le puedo dar una copiecita enseguida de cómo se corrigió.

Correcto.

Pero entonces yo no sé si ira con las correcciones de hoy para que ya le entreguen a cada uno. En lo que respecta quedo a 8 meses. 8 meses a partir de hoy. Con respecto a los hogares de paso, la idea es que se trabaje en conjunto con ellos, pero ponerles en cintura como dice usted en su anotación. Debido a que?

Llegan a la secretaria para que, fue en estos días, Debido a que muchos se están volviendo acumuladores y no lo están haciendo como debe ser. en ésta semana una señora con 9 caninos, llorando que por que la habían embaucado con los animales, entonces hay que hacer, hay que visitar este tipo de hogares de paso, y empezar con ellos, inclusive reunirlos a todos, a los representantes legales de las fundaciones, para que ellos entren en conciencia de cómo se deben tener los animales, porque no es tenerlos por tenerlos. Muchos no los alimentan, o se vuelve un negocio porque en muchos es un negocio, ya no es adopción sino venta.

Entonces todo esto hay que tenerlo presente.



Acta N° 191 del 9 de noviembre de 2015 22 de 29

*¡Actuaciones Responsables!*

Con respecto a la intervención de3l honorable concejal Carlos, la secretaría de salud tiene un censo, pero no de la fauna callejera, porque ellos han estado yendo a los barrios, tienen un censo bastante amplio, pero han estado yendo a los hogares. Pero la fauna callejera se nos sale, se nos sale de ahí. Pero eso hay que hacerlo. Hay que hacer una delimitación como lo exige y mirar cuantos animales hay en el espacio. Quiero hacer, aprovechando esto, hacer una aclaración con la intervención del honorable concejal León Fredy.

Lo de los microchips no resuelve todo el problema, por qué? Porque cuando nos nacen animalitos cachorros, son los que mas tiran en cajas, entonces ahí se nos sale por que no tienen microchip. Eso hay que empezar a hacer un seguimiento, y precisamente se nos sale por que casi todos los que van a donar son cachorros en cajas, y los otros que tengan microchip si se pueden detectar, y ya se empezó con los microchips, se están implantando a los perros potencialmente peligroso, se comenzó con ellos, implantamos aproximadamente este año 180 microchips, todos los perros potencialmente peligrosos, registrándolos, los registramos a los que asistieron allá, y como lo dice el honorable concejal León Fredy, deben estar todos y eso debe ir dentro de la política pública. Toda la fauna domestica debe tener microchip, porque así sabemos quién es el propietario, quien es el propietario, quien lo abandono, y se puede tener un software donde se mira cuanta, que estas personas cuantos animales tienen, si los tiene esterilizados, si no los tiene esterilizados. Este es un programa completo que ojala pues vaya acompañado de esa política pública.

Bueno.

El censo de los albergues privados, tenemos algunos, pero hay algunos que se nos salen, pues no los tenemos registrados. Ese es un trabajo que también, o sea, si tenemos muchas fundaciones, tenemos corporaciones y tenemos una base de datos pues de todos ellos, pero hay de todas maneras algunos acumuladores que no se han registrado y eso se debe hacer. Eso se hace a través de los microchip, eso ayuda, los microchip, ayuda en todo ese proceso, para saber cuáles fundaciones son.



Acta N° 191 del 9 de noviembre de 2015 23 de 29

*¡Actuaciones Responsables!*

Bueno.

Y las 5 libertades, eso está dentro de la exposición de motivos, no quedo directamente pero si en el nuevo que corregimos esta, hace referencia a las 5 libertades de los animales.

De la plataforma?

Aaaa eso, de temas presupuestales si no, yo conozco más que todo lo que tiene que ver, eso si ya es con la secretaria que ella les puede informar el tema presupuestal, hasta donde tengo entendido sino me equivoco, hasta diciembre esta garantizado para el honorable concejal Jean Lee Pavón que estaba preguntando, hasta diciembre está proyectado si no estoy mal, está proyectado los presupuestos del albergue.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GOMEZ**

Tiene la palabra el honorable concejal ponente Nabor Alexander Castaño

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NABOR ALEXANDER CASTAÑO**

Gracias señor presidente.

No. Presidente yo le había manifestado que me tenía que retirar. Pido mis disculpas por el asunto de retirarme, pero ya tenía otro compromiso.



Acta N° 191 del 9 de noviembre de 2015 24 de 29

*¡Actuaciones Responsables!*

Solo le solicito al jurídico que nos colabore con el documento que ya está acentado en la secretaria, para nosotros pues obviamente dale el estudio y obviamente seguir con el proceso formal.

Muchas gracias señor presidente.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GOMEZ**

Bien pueda.

Don Hugo ya estamos listos?

Me pareció supremamente importante la socialización del proyecto de acuerdo N° 025, incluso yo creo que le va a tocar ya a los ponentes del presupuesto, de cómo inyectar la secretaria de medio ambiente, no sé cómo va a dar la plata para que funcionen estos albergues, estos centros de atención, este proyecto de acuerdo para que funcione.

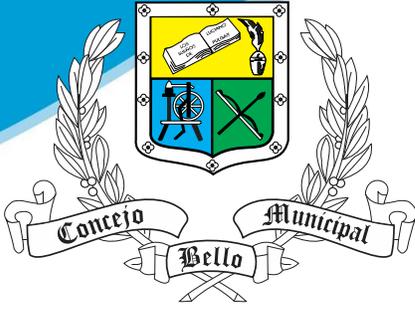
Eee don Hugo Eduardo y marta lucia, zootecnistas de la administración de contratistas, muchas gracias, Dios les pague por habernos compartido y socializado con el proyecto de acuerdo N° 025.

Señor secretario, continuemos con el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto señor presidente.

Permítame que quede en el acta la asistencia de los siguientes concejales:



Acta N° 191 del 9 de noviembre de 2015 25 de 29

*¡Actuaciones Responsables!*

- Jesús Ernesto zapata Orrego
- Francisco Echeverry Cárdenas
- Luis Carlos Hernández Giraldo
- Nubia estela Suarez caro
- Nubia del socorro valencia Montoya

Asistencia total de todos los Concejales a la plenaria del día de hoy.

3) Comunicaciones.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GOMEZ**

Hay comunicaciones sobre la mesa señor secretario?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ**

En la mesa si no hubo nada, aquí en forma verbal para clarificarles a los honorables concejales que los proyectos de acuerdo están en la página del concejo y en el correo particularmente el 025, también se les envió al correo honorables concejales.

No tengo más comunicados señor presidente.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GOMEZ**



Acta N° 191 del 9 de noviembre de 2015 26 de 29

*¡Actuaciones Responsables!*

Continuemos con el orden del día señor secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ**

4) proposiciones y asuntos varios

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GOMEZ**

Hay proposiciones sobre la mesa?

Algún concejal tiene una proposición?

En varios tiene la palabra Gabriel Jaime Tabares

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME TABARES BAENA**

Gracias presidente. Un saludo a usted, a la mesa directiva, mis compañeros concejales, un saludo a todos los que nos acompañan, doctor Leal, funcionarios de la secretaria de hacienda, y a los de secretaria de medio ambiente.

Presidente.

Usted, usted que va a ser uno de los repitentes, Basiliso y los que van a estar acá nuevamente en el concejo, ojala que el próximo alcalde reestructure mucho el tema de comunicaciones en el municipio, es lamentable que no se haya tenido en cuenta al concejo municipal para el acto que se hizo en días pasados con el ministro del interior.



Acta N° 191 del 9 de noviembre de 2015 27 de 29

*¡Actuaciones Responsables!*

Es lamentable, es lamentable.

Ojala que ustedes, los que van a estar nuevamente en el concejo hablen con el señor alcalde electo, el doctor cesar que yo sé que él, el si tiene de pronto más, como mas, como sentido de, mas político, no sé, entonces porque, claro que ya estamos acostumbrados, yo no sé, yo lo estoy diciendo para que, para dejar el punto acá, pero estamos acostumbrados que al concejo nos hagan esto, este desaire, pero si quería dejarlo hoy, de que no se haya invitado al concejo municipal para participar, supuestamente la junta directiva del municipio de bello, aun acto con el señor ministro del interior, entonces era para eso presidente, agradecerle mucho que me haya dado l espacio.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GOMEZ**

Muy bien.

Lo tendremos muy en cuenta,

A mucha gente de pronto le llegó la invitación, a otros no, pero eso es lo de menos.

Por aquí me pregunta el señor león Fredy Muñoz que cuando nos pagan. Doña Claudia, usted ya nos mandó las cuentitas? Jajaja

A bueno. Muy bien. Jajajajajaja

No mentiras, yo se que eso no le corresponde, y si fuera por usted ya nos hubiera pagado.

Bien pueda Gabriel Jaime.



Acta N° 191 del 9 de noviembre de 2015 28 de 29

*¡Actuaciones Responsables!*

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME TABARES BAENA**

Presidente.

Es que yo quiero aclarar algo, es que un boletín de prensa o un boletín de comunicaciones no es invitación al concejo municipal.

Una invitación es que llegue expresamente la invitación a los concejales, no es que llegue un boletín de prensa compañero francisco, si a usted le llego personalmente la invitación directamente de la alcaldía, mejor dicho, estas en todos los privilegiados, pero a nosotros, y yo hice la averiguación con el secretario del concejo y con el departamento de comunicaciones del concejo y no llego invitación.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GOMEZ**

Muy bien.

Vamos e estar muy atentos para que el próximo alcalde si tenga y verdadero y buen manejo de todo lo que tiene que ver con comunicaciones, y usted tiene la razón, las invitaciones son personales, no son correos ni nada por el estilo, jajajajaja

Señor secretario continuemos con el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMOINA RODRIGUEZ**

Está agotado señor Presidente.



Acta N° 191 del 9 de noviembre de 2015 29 de 29

*¡Actuaciones Responsables!*

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GOMEZ**

Agotado el orden del día, levantamos la sesión y citamos para mañana ocho de la mañana.

El equipo de presupuesto tiene aquí una invitación con todo el equipo de hacienda, con Claudia, con todo el equipo de trabajo mañana.

Muchas gracias y feliz día.

**Carlos Augusto Mosquera Gómez**  
Presidente (E)

**Carlos Arturo Carmona Rodríguez**  
Secretario

Wendy Salazar arias.